

Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento

TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante)
POR INSERCIÓN

Una plana	1.500	pta
Media plana	750	id.
Cuarto plana	375	id.
Líneas	15	id

Pago anticipado

de Melilla

SE PUBLICA
LOS JUEVES

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias	750	pta
Extranjero	1.250	•

Pago anticipado

Año LXII

Número suelto: 40 pta. Año corriente

• • 80 • • atrasado

Núm. 3.097

DEPÓSITO LEGAL. ML.-1-1058

Coop. Gráfica Melillense.—Sor Alegría, 3.—Melilla, 1990

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ARCHIVO - BIBLIOTECA (Horario: 9 a 13)

30 DE AGOSTO DE 1990

DELEGACION DE HACIENDA

Providencia y Anuncio de Subasta de Bienes Muebles

De conformidad con lo dispuesto en el art. 136. del Reglamento General de Recaudación, se dispone la venta de los bienes muebles correspondientes a los siguientes deudores:

Nombre Deudor, Mohand Mohamed Kaddur, C.I.F. 45.289.409, Clase de Bien, Vehículo ML-8092-A, Seat 132 2200 R Diesel, Depósito del Bien, Almacén Exmo. Ayto. Melilla, Tipo, 128.700.

Nombre Deudor, José Jiménez Ranea, C.I.F. 45.265.853 Clase de Bien, Vehículo ML-0746-B Renault - 4 TL, Depósito del Bien, Almacén Excmo. Ayto. Melilla, Tipo, 70.000.

La subasta se celebrará el día 28-9-90, a las 10,00 horas, en Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla.

En cumplimiento del citado precepto, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1º.- Los bienes pueden ser examinados hasta el día anterior señalado para la subasta.

2º.- Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza al menos del 20% del tipo de aquella. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

3º.- La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda y costas del procedimiento.

4º.- Las cargas y gravámenes que afectan a los bienes y que han de quedar subsistentes son las siguientes:

5º.- Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de la propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Dependencia de Recaudación, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

6º.- El rematante entregará en el acto de adjudicación o dentro de los cinco días siguiente la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación.

7º.- En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fuesen valorados en dicha licitación (Disposición Adicional Trigésima, Ley 21/86, de 23 de Diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1.987).

8º.- Los deudores con domicilio desconocido, los deudores declarados en rebeldía, así como los acreedores hipotecarios o pignoratícios desconocidos, se tendrán por notificados con plena virtualidad legal, por medio del presente anuncio.

Melilla 22 de Agosto de 1990.

(1) El Jefe de la Dependencia de Recaudación
Fdo.: Antonio de Pro y Sebastián.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1

EDICTO

En Cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Instrucción nº 1 del Partido en proveido de esta fecha, recaído en Juicio de Faltas nº 277/90 se cita a Mohamed Zourba, para que en plazo de diez días comparezca en este Juzgado a fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones legales.

Para que sirva de citación en legal forma expido el presente en Melilla a Diez de Agosto de 1990.

(2) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1

EDICTO

Por haberlo así acordado en los Autos de Juicio de Faltas nº 215/90, en proveido de esta fecha, Se cita a Abdelkader Dohri, nacido en Marruecos el día 26 de Julio de 1961 hijo de Hamido y de Magnia, soltero sin profesión y con domicilio en el lugar de su naturaleza y a Ali El Hassani nacido en Farhana, el día 7 de Agosto de 1956, hijo de Hassan y Mamma, soltero, sin ocupación y con domicilio en el lugar de su naturaleza, a fin de que el día 26 de Septiembre del presente año, a las once horas quince minutos, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Macías, a fin de asistir al acto de Juicio en calidad de denunciados, debiendo venir previstos de los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Abdelkader Douri y Ali El Hassani, libro la presente en Melilla a 20 de Agosto de 1990.

(3) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Que en los autos de Juicio de Faltas seguido con el número 148/90, en virtud de denuncia de Haducha Jalid Salah, formulada ante Comisaría por Hurto, se ha dictado la siguiente Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal:

En Melilla a 14 de Julio de 1990. Carmen Padilla Márquez, Magistrada Juez de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de esta Ciudad, ha visto en Juicio Oral y Público la presente causa nº 148/90 de Juicio Verbal de Faltas,

seguida por presunta falta de Hurto, contra Karima Mustafa Mohamed, natural de Farhana, nacida en el año 1971, sin domicilio fijo, hija de Mustafa y Yamina, sin documentación. Siendo parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que Absuelvo a Karima Mustafa Mohamed de la falta que le fué imputada con todos los pronunciamientos favorables.

Notifíquese esta Sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación que deberá ser interpuesto en el plazo de 1 día desde su notificación, ante el órgano que la dictó.

Así por esta mi Sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos, lo Pronuncio, Mando y Firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la denunciada D^a Karima Mustafa Mohamed, en paradero desconocido, expido la presente en Melilla a 16 de Agosto de 1990.

(4) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCION N^o 2

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

Que en los autos de Juicio de Faltas seguido con el número 136/90, en virtud de denuncia de Bagdad Safer, formulada ante Comisaría por Lesiones en agresión, se ha dictado la siguiente Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal:

En Melilla a 14 de Julio de 1990. Carmen Padilla Márquez, Magistrada Juez de 1^a Instancia e Instrucción n^o 2 de esta Ciudad, ha visto en Juicio Oral y Público la presente causa n^o 136/90 de Juicio Verbal de Faltas, seguida por presunta falta de Lesiones, contra Antonio Méndez Sultán, natural y vecino de

Melilla, nacido el 27 de Septiembre de 1941, con domicilio en calle Bilbao n^o 34, hijo de José y de María, con D.N.I. n^o 45.239.165. Siendo parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Condeno a Antonio Méndez Sultán como autor responsable de una falta de Lesiones, prevista y penada en el art. 582 del Código Penal a la pena de 3 días arresto menor, que podrá cumplir en su domicilio y a que indemnice a Bagdad Safer en 8.

Notifíquese esta Sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación que deberá ser interpuesto en el plazo de 1 día desde su notificación, ante el órgano que la dictó.

Así por esta mi Sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos, lo Pronuncio, Mando y Firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al Bagdad Safer, como denunciante, en paradero desconocido, expido la presente en Melilla a 10 de Agosto de 1990.

(5) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCION N^o 2

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

Que en los autos de Juicio de Faltas seguido con el número 120/90, en virtud de denuncia de la Policía Nacional, formulada ante Comisaría por Hurto, se ha dictado la siguiente Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal:

En Melilla a 14 de Julio de 1990. Carmen Padilla Márquez, Magistrada Juez de 1^a Instancia e Instrucción n^o 2 de esta Ciudad, ha visto en Juicio Oral y Público la presente causa n^o 120/90 de Juicio Verbal de Faltas,

seguida por presunta falta de Hurto, contra Tijani Bourahit, natural y vecino de Seganga (Marruecos), nacido el 5 de Marzo de 1953, hijo de hadi y radia; y contra Ramadan Aafifi, natural y vecino de Seganga, nacido el 24 de Enero de 1965, con documento marroquí nº S 258 120. Siendo parte el Ministerio Fiscal

Fallo: Condeno a Tijani Bourahit y Ramadan Aafifi, como autores criminalmente responsable de una falta de Hurto, prevista y penada en el art. 587-1º del Código Penal a la pena para cada uno de ellos de 2 días de arresto menor, siéndoles de abono el tiempo privado de libertad por esta causa.

Notifíquese esta Sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación que deberá ser interpuesto en el plazo de 1 día desde su notificación, ante el órgano que la dictó.

Así por esta mi Sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos, lo Pronuncio, Mando y Firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al....., como denunciante, en paradero desconocido, expido la presente en Melilla a..... de..... 1990.

(6) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que ha sufrido extravío en manos de los interesados el T/ de la C/Cte. Nº 14.184-5 con un saldo aparente de Pts: Ciento Veintinueve Mil Setecientas Setenta y Tres.- (129.773 Ptas.)

La persona que se creyera con algún derecho a dicha libreta de ahorros deberá comunicarlo a esta Entidad en el plazo de 20 días naturales contados desde la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, pasado dicho plazo se procederá a su cancelación.

(7)

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que ha sufrido extravío en manos de los interesados la Ita. de ahorros Nº 527.069-0 con un saldo aparente de Pts. Un Millón Seiscientos Doce Mil Trescientas Sesenta.- (1.612.360 ptas).

La persona que se creyera con algún derecho a dicha libreta de ahorros deberá comunicarlo a esta Entidad en el plazo de 20 días naturales contados desde la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, pasado dicho plazo se procederá a su cancelación.

(8)

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3

Juicio de Faltas nº 2239/89

Cédula de Citación.- Por la presente se notifica a Dris Hamed Belaid, natural de Melilla, el día 15 de Octubre de 1953, hijo de Hamed y Fadma, casado, que en los autos de juicio verbal de faltas arriba reseñado, obra la resolución del tenor literal siguiente, en su parte dispositiva:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Dris Hamed Belaid de la falta por la que viene denunciado en éste procedimiento, y una vez sea firme la misma, tráiganse los autos a la vista para dictar el título ejecutivo a que se refiere el artículo 10 de la Ley del Automóvil, declarándose de oficio las costas del mismo.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 23 de Agosto de 1990

(9) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

DELEGACION DE HACIENDA

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA DEL ESTADO

E D I C T O

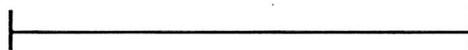
CEDULA DE NOTIFICACION

Habiendo resultado imposible la notificación personal de los señores que a continuación se relacionan, se reitera por medio de la presente, que obran en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva del Estado de Melilla una serie de certificaciones de descubierto cuya relación se detalla:

Nº Certf.	Nombre y Apellidos	N.I.F.	Concepto	Importe
443/90	Benaisa Abdelkader Mohamed	45.267.888	Tráfico	30.000
325/90	José F. Adiego Ballarin	17.839.250	S. Tributarias	5.000
427/90	Mohamed Al-Lal Mohamed	45.267.508	Tráfico	9.600
326/90	Manuel Alvarado Montoro	45.240.110	S. Tributarias	30.000
378/90	Gerardo Amselem García	45.268.965	Tráfico	18.000
369/90	Automáticos Al Andalus, S.A.	A04031522	I. Demora	32.426
497/90	Juan Ballesteros Cortés	45.236.718	Junta Puerto	3.794
456/90	Mimon Baleid Hamed	45.283.532	Tráfico	34.800
382/90	Karima Benauda Yahia	T00041223	R. Eventuales	72.000
317/90	Karima Benauda Yahia	T00041223	"	48.000
376/90	Chumisa Boarfa Mohamedi	45.276.981	I. Demora	5.929
416/90	Antonio Cobos Puertas	45.230.477	S. Tributarias	30.000
7/90	Juan Creus Cabello	45.273.660	I.R.P.F.	8.850
400/90	Angel Cuervo Luengo	10.705.607	R. Eventuales	4.704
369/90	Juan Escofet García	38.028.709	Tráfico	30.000
470/90	Angel Escolar Sánchez	45.278.899	"	2.400
397/90	José Escoz García	45.262.901	R. Eventuales	4.704
396/90	Francisco Fernández Fernández	45.231.756	"	4.704
396/90	Antonio Garcés Gallardo	45.268.621	Tráfico	1.200
416/90	Francisco J. García Cerro	5.655.330	"	14.400
503/90	José García García	45.005.519	Junta Puerto	92.447
371/90	Santiago S. García Pérez	50.266.964	Tráfico	24.000

Nº Certf.	Nombre y Apellidos	N.I.F.	Concepto	Importe
441/90	Francisco J. Gómez Rosa	45.278.825	Tráfico	12.000
400/90	Mª Isabel González Aller B.	1.077.120	"	4.800
467/90	Marzok Hamed Mimon	45.290.630	"	2.400
445/90	Al -Lal Abdelkader Hamed M.	45.278.337	"	14.400
377/90	Pedro Hernández Espinosa	45.267.557	"	12.000
407/90	Antonio Jiménez Jaime	27.214.837	R.Eventuales	2.352
310/90	Angel Jiménez Viyuela	701.639	I.T.E.	400
399/90	Gonzalo Luis M. López Medina	45.267.663	Tráfico	9.600
368/90	Mª Carmen López Puertas	45.264.335	"	3.000
390/90	Juan Luis Zapata	45.259.662	R. Eventuales	24.000
391/90	" " "	"	"	24.000
444/90	" " "	"	Tráfico	2.400
389/90	" " "	"	R. Eventuales	12.000
367/90	Manuel Matas Carrascal	80.025.525	Tráfico	12.000
366/90	Boarta Mimun Hammu	45.277.471	I. Demora	80.423
365/90	" " "	"	"	73.538
364/90	" " "	"	"	17.213
509/90	Hossain Mimun Mohamed	45.274.815	Junta Puerto	395.460
417/90	Nurdin Mohamed Abdeslam	45.276.004	S. Tributar	30.000
372/90	Hamido Mohamed Bussian	45.272.202	I. Demora	4.505
372/90	Hassain Mohamed Mimon	45.268.182	Tráfico	18.000
435/90	Embarek Mohamed Mohamed	45.287.254	"	12.000
385/90	Mohamed Mohamed Mohamedi	45.266.287	R. Eventuales	24.000
386/90	" " "	"	"	36.000
285/90	" " "	"	"	12.000
324/90	Al-Lal Mohamed Mohand	45.271.741	"	61.200
432/90	Mohand Mohand Mohand	45.283.981	Tráfico	9.600
409/90	José Muñoz Pereda	6.513.243	R. Eventuales	2.352
318/90	Amar Nasser Mohamed	45.283.953	"	300.000
380/90	Miguel Navarro Baena	23.339.806	I Demora	477
378/90	" " "	"	"	792
377/90	" " "	"	"	966
379/90	" " "	"	"	662
386/90	Paulino Nsue Macui	45.292.610	Tráfico	18.000

Nº Cert.	Nombre y Apellidos	D. N. I.	Concepto	Importe
307/90	Nueva Melilla, S.A.	A29903655	Sociedades	26.999
429/90	Juan Requena Callejón	45.255.337	S.Tributarias	6.000
428/90	" " "	"	"	6.000
426/90	" " "	"	"	6.000
427/90	" " "	"	"	6.000
348/90	Francisco Rivas Ramos	45.269.338	I Demora	3.024
321/90	Mª Isabel Rodríguez Castro	24.258.329	R. Eventuales	30.000
319/90	" " "	"	"	120.000
320/90	" " "	"	"	120.000
402/90	Blanca Nieves Rodicio R.	34.567.452	"	4.704
398/90	Rafael Rubi Moreno	45.249.496	"	4.704
399/90	José Sánchez-Mota Prieto	45.270.634	"	4.704
347/90	Alfredo Sandoval Lujar	30.191.985	I. Demora	6.629
406/90	Angeles Santamaría Martínez	27.225.108	R. Eventuales	2.352
413/90	Mª Isabel Santisteban Salina	27.238.032	"	1.176
434/90	José Juan Sardiña Pena	32.617.032	Tráfico	4.800
404/90	Antonio Vidal Martínez	45.261.304	R. Eventuales	4.704
328/90	Jesús Vizmanos Calvo	14.229.036	S. Tributarias	5.000
8/90	José Mª Zamarro Barbera	7.490.435	Lujo	19.872
415/90	José Ramón Zapata Chacón	45.260.569	R. Eventuales	4.704



a) Los notificados entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes ambos inclusive.

b) Los notificados entre los días 16 al último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente ambos inclusive.

Por la presente se notifica expresamente al sujeto pasivo, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, que el Jefe de la Dependencia de Recaudación de Hacienda dictó en su día el título ejecutivo que contiene la deuda anteriormente cita de la siguiente Providencia.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Recursos (en los casos a que se refiere el art. 137 de la Ley General Tributaria). DE REPOSICION, en el plazo de Quince Días, ante la Dependencia de Recaudación, o Reclamación Económico-Administrativa, en el de Quince Días, ante el tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente de estas notificaciones.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recursos, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 190 del Reglamento General de Recaudaciones.

Solicitud de Aplazamiento.

Conforme establece el Real Decreto 1.327/1.986 de Junio (B.O:E. 3 Julio), se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía Ejecutiva durante el primer año de ejecución.

La presentación de estas solicitudes podrá efectuarse en la Delegación de Hacienda de Melilla.

Liquidación de Intereses de Demora.

Efectuado el ingreso de esta liquidación, la administración girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora de acuerdo con la legislación vigente.

Costas del Procedimiento.

La administración repercutirá las costas que concidere el procedimiento transcurrido el plazo de ingreso.

Transcurridos ocho días desde la publicación del presente Edicto, sin que se presenten los indicados interesados en esta Unidad de Recaudación sita, en la calle General Prim nº 18, 2º piso, se les declarará en rebeldía según lo dispuesto en el art. 99.7 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Melilla, a 22 de Agosto de 1.990.

(10) El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Hacienda Pública, Fdo.: Eusebio Martínez del Buey.

DELEGACION DE HACIENDA

Notificación por Edicto de Embargos Practicados por Recaudación Ejecutiva.

Habiendo sido imposible la notificación personal embargo de bienes de deudores al Estado, cuya relación se adjunta, y a tenor del art. 99.7 del vigente Reglamento General de Recaudación, por la presente se pone en conocimiento de los interesados en el procedimiento ejecutivo, por parte de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Hacienda Pública Estado se ha procedido al

embargo de bienes que se relacionan, propiedad de los citados deudores, invitados a los sujetos pasivos para que designen Depositario de los bienes embargados y, en todo caso, Perito Tasador, dentro del plazo de veinticuatro horas, cuando se trate de deudor con domicilio en esta Ciudad, o de ocho días, en caso de ser forastero o desconocido.

Transcurridos dichos plazos se estará a lo dispuesto en los artículos 116 120 y 130 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Apellidos y Nombre, Acero Alvaro, Valentín, D.N.I. 1.346.069, Bien Embargado, Vehículo matrícula, Deuda, ML-1690-B.

Apellidos y Nombre, Caro Prados, Miguel Ramón, D.N.I. 45.267.229, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, Deuda, ML-8865-B.

Apellidos y Nombre, Espinilla Barastegui, Fco. D.N.I. 5.153.192, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, V-5385-AM.

Apellidos y Nombre, Hossain Mohamed, Chakroun, D.N.I. 45.292.333, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, ML-3525-A.

Apellidos y Nombre, Jiménez García, José, D.N.I. 45.274.406, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, ML-5490-A.

Apellidos y Nombre, Márquez Espinosa, Antonio, D.N.I. 45.265.496, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, PM-1629-AY.

Apellidos y Nombre, Márquez Espinosa, Antonio, D.N.I. 45.265.496, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, PM-4244-T.

Apellidos y Nombre, Mohamed Amar, Hassan, D.N.I. 45.286.793, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, ML-8096-B.

Apellidos y Nombre, Mohand Mizzian, Abdelkader, D.N.I. 45.268.723, Bien Embargado, Finca sita en calle Ahorro, 25, Deuda...

Apellidos y Nombre, Morales Sancha, Ginés F., D.N.I. 45.260.252, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, ML-2385-C

Apellidos y Nombre, Sanjuán Flores, Pilar, D.N.I. 45.257.713, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, ML-10662.

Apellidos y Nombre, Sanjuán Flores, Pilar, D.N.I. 45.257.713, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, ML-9756-A.

Apellidos y Nombre, Serichol Sardón, Rafael, D.N.I. 24.125.839, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, J-8366-C.

Apellidos y Nombre, Serichol Sardón, Rafael, D.N.I. 24.125.839, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, CE-8571-B.

Apellidos y Nombre, Villanueva Guadamuro, Fco., D.N.I. 45.249.415, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, ML-6491.

Apellidos y Nombre, Villanueva Guadamuro, Fco., D.N.I. 45.249.415, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, M-846516.

Apellidos y Nombre, Varo Asensio, Francisco R., D.N.I. 45.281.926, Bien Embargado, Vehículo Matrícula, ML-2128-C.

Melilla, a 23 de Agosto de 1990.

(11) El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Hacienda Pública, Fdo.: Eusebio Martínez del Buey.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3

Cédula de Citación-Juicio de Faltas 132/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Hurto, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Yasim Mimon Mohamed "Mousai", Abselam Tieb Mohamed, Nain Darra y Hamed El Kadiri, sin más datos de filiación y todos en ignorado paradero, para que en calidad de denunciados, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de Septiembre y hora de las

10,15 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 27 de Agosto de 1990.

(12) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

A N U N C I O

En el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva, de 2.470.000 pesetas, a Empresa Construcciones Vera, S.A., adjudicatarios de las obras del proyecto de "Pavimentado Paseo Central del Parque Hernández y obras de infraestructura para montaje de ferias.

Melilla, 27 de Agosto de 1990.

(13) El Jefe de Sección, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1

E D I C T O

En cumplimiento de lo acordado por Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Instrucción nº 1 del partido, en proveído de esta fecha, recaído en Autos de Juicio de Faltas nº 334/90, se hace saber a Kanhji Kamal, de 35 años de edad, soltero, hijo de Hamed y de Fatima, natural de Tadlat (Marruecos) y a Mohamed Ibrain, de 16 años, hijo de Mustafa y de Sora, natural y Vecino de Casablanca (Marruecos), que se sigue Juicio de Faltas con el nº reseñado, por una presunta falta de lesiones, en el que aparecen como perjudicados las personas mencionadas a las cuales se les instruye del derecho que las asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar o no a la reparación del daño e indemnización del perjuicio causado por el hecho punible, al propio tiempo se requiere a los reseñados para que a la mayor brevedad posible comparezca en este Juzgado para ser reconocidos por el Médico Forense.

(14) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA ADMON. MILITAR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/86, de 21 de Marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de profugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Melilla, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectuen su presentación en el referido centro sito en C/ Plaza de los Aljibes S/N, al objeto de regularizar su situación militar y evitación de que sean declarados profugos.

Apellidos y Nombre	F. Nac.	Nomb. Padre	Nomb. Madre	L.N.	Prov.
Abab Romero, Gonzalo	251171	Antonio	Matilde	Melilla	Melilla
Abdelkader Mohamed, Mustafa	170271	Abdelkader	Menuca	"	"
Abderraman Mohamed, Guariachi	100971	Abderraman	Fadma	"	"
Al-Lal Amaruch, Mohamed	061171	Al-Lal	Luisa	"	"
Al-Lal Moh, Barfa	161271	Al-Lal	Luisa	"	"
Al-Lal Mohamed, Mustafa	160971	Al-Lal	Mimona	"	"
Alemany Rufz, Jesús	250271	Marín	Victoria	"	"
Alonso Martínez, Jorge	190572	O,	O,	"	"
Alonso Pellicer, Luis	150671	Antonio	Carmen	"	"
Amar Ali, Juan Luis	031171	José	Ma Carmen	"	"
Apiazu Gordillo, Ignacio	300671	Antonio	Antonia	"	"
Arias Santos, Javier	200872	Isidoro	María	"	"
Arriba Quintana, Juan	160971	Ramón	Ana	"	"
Asensio Martínez, Miguel	270371	Manuel	Rita	"	"
Atencia Enarejes, Ricardo	101271	José	Rosa	"	"
Barba Román, Oscar	281271	Higinio	Asunción	"	"
Bartomeu Morales, Antonio	250471	Manuel	Flora	"	"
Becerra García, Ricardo	171271	Diego	María Afric	"	"
Belaid Ahmed, Mohamed	091271	Belaid	Aicha	"	"
Borrego Carmona, José	220871	Agustín	Manuela	"	"
Bueno Castillos, Antonio	261171	Salvador	Manuela	"	"
Bumedien Mohamed, Arradi	130271	Bumedien	Fatma	"	"
Callejón Pastor, Antonio	110771	Antonio	Eulalia	"	"

Apellidos y Nombre	F. Nac.	Nomb. Padre	Nomb. Madre	L.N.	Prov.
Campillo Rufz, Luis	160371	José	María	Melilla	Melilla
Castillo Morell, José	190371	Luis	Ana	"	"
Castro González, Frco.	271171	Antonio	Dolores	"	"
Castro Hernández, José	210372	Miguel	Luisa	"	"
Chaib Haddu, Yamal	150671	Chaib	Fatima	"	"
Chocrón Chocrón, Yehosua	251271	Marcos	Mariana	"	"
Claude Lechateaux, Oliver	311271	Michel	Anne Marie	"	"
Dayaldas Shadadpuri, Dlipoumal	180671	Dayaldas	Lay	"	"
De las Heras Fernando, Ignacio	100471	Teodoro	María	"	"
Díaz Coiradas, Emiliano	170271	Luis	Petra	"	"
Diego García, Carlos	020171	Donato	Antonia	"	"
Dris Abdelkader, Ismael	251271	Dris	Mimona	"	"
Egido Mejías, Francisco	041172	O,	Encarnación	"	"
Espinosa Rodríguez, Juan	170171	José	María del C.	"	"
Fernández Peláez, Serafín	060171	Tomás	María Isabel	"	"
Fernández Rodríguez, José	161171	Antonio	Ana María	"	"
Fernández Sánchez, Isidoro	050671	Tomás	Julia	"	"
Garcés Martínez, Pablo	131171	Rogelio	María J.	"	"
García Chocrón, Carlos	041271	José	María An.	"	"
García García, Félix	230471	Félix	Francisca	"	"
García Robles, José A.	120871	Antonio	María	"	"
Garrido Lomeña, Miguel	040671	Francisco	Josefa	"	"
Ger Gámez, Juan	020371	Juan	Francisca	"	"
Gómez Timón, César	091072	Pedro	Carmen	"	"
González Dorado, Angel	030771	Angel	María Toma	"	"
González Gálvez, Salvador	210971	Rafael	Ana	"	"
Graña Morales, Domingo	080971	José	Concepción	"	"
Gracia Orozco, José	150671	José	Angeles	"	"
Gutiérrez Asensio, Francisco	210271	Juan	Angeles	"	"
Gutiérrez Sansegundo, Eloy	211271	Eloy	María D.	"	"
Hach Alluch Abdel-Lal, Farid	070871	Alluch	Fadma	"	"
Hamed Atrari, Munir	070971	Hamed	Avenza	"	"
Hamed Si Nohand, Mohamed	250371	Hamed	Fatima	"	"
Hamu Abdelkader, Farid	180671	Hammu	Fadma	"	"

Apellidos y Nombre	F. Nac.	Nomb. Padre	Nomb. Madre	L.N.	Prov.
Hassan Ben Abdelkader, Said	300371	Hassan	Habiba	Melilla	Melilla
Hassan Mohamed, Mimon	160771	Hassan	Maimona	"	"
Hernández García, Rafael	170171	Rafael	Encarnación	"	"
Herraiz Benito, Ramón	181071	Ramón	Manuela	"	"
Irurre Valderrama, Fernando	090171	Jesús	María	"	"
Isamel Amar, Said	020671	Isamel	Yamina	"	"
Isamel Haddu, Hossein	150971	Ismael	Rahma	"	"
Jesús Ramos, Joaquín	120571	Joaquín	Trinidad	"	"
López De Arcaute, Jesús	290871	Antonio	Divina	"	"
López Garrido, Juan	210771	Juan	M. Carmen	"	"
López Gómez, Francisco	110671	Andrés	Pilar	"	"
Lucas Berheide, Antonio	051271	Antonio	Celia	"	"
Luque Domínguez, Jesús	220171	Ramón	Dominga	"	"
Luque Mas, Carlos	020371	Carlos	Antonia	"	"
Maestre Santamaría, Iván	131271	Juan	Isabel	"	"
Magaña Noguera, Daniel	181171	Miguel	Francisca	"	"
Martín Toresano, Juan	011271	Mariano	Isabel	"	"
Martínez Imbernón, Juan	200771	Pedro	Remedios	"	"
Mateo Callejón, Félix	190271	Luis	María	"	"
Mateo González, José	300871	José	María	"	"
Mohamed Abdelah, Mohamed	121271	Mohamed	Aicha	"	"
Mimoun Mohatar, Karien	171071	Mimun	Marien	"	"
Mimun Mohamed, Karin	201170	Mimun	Fadma	"	"
Mimun Mohamed, Marzok	041071	Mimun	Fatima	"	"
Mohamed Ben-Lal Abdelah	250271	Mohamed	Yamina	"	"
Mohamed Dris, Mimon	171271	Hamed	Batusa	"	"
Mohamed Lahasen, Hassan	180371	Mohamed	Yamina	"	"
Mohamed Mimun, Oualit	110271	Mohamed	Fadma	"	"
Mohamed Mohamed, Ayad	140671	Mohamed	Fatima	"	"
Mohamed Mohamed, Gamal	260171	Mohamed	Mimunt	"	"
Mohamed Mohamed, Mustafa	101171	Mohamed	Fatima	"	"
Mohamed Mohamedi, Hamida	150271	Mohamed	Fatima	"	"
Mohamed Mohand, Hamed	220271	Mohamed	Zahara	"	"

Apellidos y Nombre	F. Nac.	Nomb. Padre	Nomb. Madre	L.N.	Prov.
Mohamed Shul, Ali	051171	Mohamed	Fatima	Melilla	Melilla
Mohand Mustafa, Bagdad	081271	Mohamed	Fadma	"	"
Montero Palomo, Francisco	230871	Francisco	Rosalba	"	"
Morales Pérez, Jesús	090471	Antonio	Teresa	"	"
Moreno Escaño, Juan	291271	Juan	Dolores	"	"
Moreno Pérez, Juan Carlos	081071	Miguel	Pilar	"	"
Moreno Villegas, Miguel	040971	Manuel	Josefa	"	"
Moya Fernández, Antonio	270571	Antonio	Esperanza	"	"
Moya Ruíz, José A.	151071	Luis	Encarnación	"	"
Munoz González, Iván	170971	José	Mercedes	"	"
Nieto Ruíz, José A.	151171	Silveiro	Aurora	"	"
Núñez Díaz, Manuel	211271	Salvador	Rosa	"	"
Olvera Espinosa, José	120171	Rafael	Francisca	"	"
Oraa Gorges, Rafael	020171	Luis	Visitación	"	"
Ordiñana Padilla, Carlos	091071	Carlos	Purificación	"	"
Peregrín Rivas, Javier	280471	Rafael	Rosa	"	"
Pérez Arias, Juan Pablo	161271	Pablo	Juana	"	"
Pérez Fernández, Carlos	200571	Mateo	Isabel	"	"
Pérez del Villar Delgado, Carlos	220171	Antonio	Josefa	"	"
Plaza Hernández, Juan	090571	Juan	Julio	"	"
Poblaciones Peralta, Javier	150871	Francisco	Isabel	"	"
Postigo Ucles, Juan	090371	Ricardo	Francisca	"	"
Ramírez Pérez, Salvador	270771	José	Manuela	"	"
Reina Ruíz, José	310871	José	Concepción	"	"
Robledo El Farisi, Manuel	121071	Ramón	Carmen	"	"
Rodríguez Cordero, Moisés	270271	Estéban	Amelia	"	"
Rodríguez Domínguez, Juan J.	250471	José	Carmen	"	"
Rodríguez Serrano, Fernando	220871	Jesús	Ana	"	"
Rosa Carreño, Manuel	280271	Manuel	Purificación	"	"
Rosas Sánchez, Francisco	160371	Antonio	Isabel	"	"
Rubi Sabio, Antonio	031071	Luis	Isabel	"	"
Ruíz Díaz, Carlos	260671	José	María	"	"
Saéz Corvinán, Felipe	060471	Manuel	Margarita	"	"
Sánchez Pérez, Antonio	130271	Cristóbal	María C.	"	"

Apellidos y Nombre	F. Nac.	Nomb. Padre	Nomb. Madre	L.N.	Prov.
Santos Navarro, José	230371	José	Otilia	Melilla	Melilla
Sevilla Flores, Francisco	140871	Francisco	Ana María	"	"
Sibina Calderón, Juan J.	111271	Sebastián	Eusebia	"	"
Simón Fernández, José	050371	Miguel	Purificación	"	"
Suárez Campos, Carlos	040671	Carlos	Carlos	"	"
Tercello Navas, Juan F.	030971	Pedro	María C.	"	"
Tieb Mohamed, Ef Rain	270171	Tieb	Luisa	"	"
Torres Arrieta, Juan	240171	Juan	María	"	"
Torres García, Carlos	110971	Juan	Carmen	"	"
Trapero Jiménez, Rafael	140271	Rafael	Florentina	"	"
Ubaldo López, Antonio	130771	Antonio	Josefa	"	"
Varo Monfillo, José M.	041071	Rafael	María Pilar	"	"
Verdega Pantoja, Antonio J.	291071	José	Juana	"	"
Viáñez Maldonado, Angel	030371	Cristóbal	María	"	"
Yilali Laros, Miluka	300871	Yilali	Miluka	"	"

Melilla, a 9 de Agosto de 1990.

(15) El Comandante, Fdo.: Jose M^a Bastardés Palacio, Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Melilla.

INTERVENCION DEL TERRITORIO FRANCO DE MELILLA

A N E X O

Está a disposición de esta Intervención el vehículo que se relaciona en anexo, presuntamente abandonado.

Expte. A-106/90, Ford Transit, matrícula holandesa BS-84-HS

(16) El Interventor, Fdo.: Luis Cobreros Acero.

JUZGADO DE LO PENAL DE MELILLA

CEDULA DE CITACION

Se requiere a sus presuntos propietarios o sus representantes legales para que se personen en esta Intervención en el plazo de cinco días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 319 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, para la defensa de su derecho, con la advertencia de que si no lo hicieren continuará el procedimiento de oficio hasta, en última instancia, la enajenación en pública subasta de los mismo.

En cumplimiento de lo acordado en Auto de esta fecha por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal de esta Ciudad, se citan a los testigos que al final se indican para

que el día 18 de Septiembre a las 13,00 horas, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado a fin de asistir al acto de Juicio Oral del Procedimiento Abreviado Nº 566/90 dimanante de las Diligencias Previas núm. 591/90 incoados por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de esta Ciudad por el delito de Lesiones, contra Mohamed Hadi Al-Lal con el apercibimiento de que si no comparecen al primer llamamiento se les impondrá una multa de 25 a 250 ptas.

Y para que sirva de cédula de citación al Agente Judicial, expido la presente en Melilla a 22 de Agosto de 1990.

(17) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

Testigos que han de ser citados, Nayin Embarek (con domicilio en Nador).

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2

EDICTO CEDULA DE CITACION

En los Autos de Juicio de Faltas nº 235/90 seguidos en este Juzgado en virtud de atestado de la Guardia Civil, por Resistencia la Ilma. Sra. Magistrada Juez, Dª Carmen Padilla Márquez, ha acordado citar a Ali Bellahcen, en paradero desconocido, a la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Palacio de Justicia, sito en Pablo Vallescá s/n, el próximo día 28 de Septiembre y hora de las 11.20, con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Ali Bellahcen, como denunciado en paradero desconocido, expido la presente en Melilla a 23 de Agosto de 1990.

(18) El Magistrado Juez, Fdo.: (Ilegible).

